

Don Miguel Llauger y Prim

HA FALLECIDO
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
(E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, hermanos y hermanas políticos, padres políticos, sobrinos, sobrinas y demás parientes presentes y ausentes y la razón social Anglada y Llauger, suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por el alma del finado, y asistir al rosario que se rezará mañana, á las tres y media en la iglesia de Santa Eulalia, y en la casa mortuoria, Colón 38, y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, y al funeral que en sufragio de su alma se celebrará pasado mañana á las diez y media en la parroquia de Santa Eulalia.

No se invita particularmente.

CEREVISINA FITA

Con esta levadura mucho más activa que todas las demás que por el comercio circulan puesto que para su preparación se parte de cultivos puros, es la única empleada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas en sus trabajos experimentales y con ella se logra la curación de las infecciones y supuraciones de toda clase. La vende el Centro Farmacéutico y D. Juan Valenzuela.

Información

La Puerta de Santa Margarita

El señor Gobernador hoy nos ha manifestado que los documentos necesarios á la Comisión Provincial para emitir informe sobre el recurso presentado por don Bartolomé Compañy pidiendo la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispuso el derribo de la Puerta de Santa Margarita, los recibió de la Alcaldía el lunes por la noche. Como tiene por costumbre firmar todos los días á las una de la tarde, hasta ayer martes á dicha hora, no podía disponer el traslado. Así lo hizo ayer tarde á la una y hoy dichos documentos han sido enviados á la Comisión Provincial.

Como los empleados, dice, no saben lo que tiene él en su despacho, fué por lo que se contestó á un portero de la Diputación por un oficial del Gobierno civil, que no se habían recibido tales documentos.

Añade que no es culpa del Gobierno el que la Comisión Provincial ayer no pudiera emitir informe.

Bibliografía

Hemos recibido los cuadernos 55 y 56 de la importante «Enciclopedia Ilustrada Segur».

Contiene un mapa de las Antillas y otros muchos grabados.

Deuda amortizable

Venciendo en 15 de Febrero de 1908 un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100, correspondiente al cupón n.º 27 de los títulos definitivos de las emisiones de 1900, 1902 y 1906 y los títulos de la expresada deuda y emisiones, amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 16, la Dirección general en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden de 19 de Febrero de 1908 ha acordado que desde el 1.º de Febrero próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas á las establecidas para las otras clases de deuda pero teniendo en cuenta con respecto á los títulos amortizados que se deberán presentar endosados en la siguiente forma: «A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para su reembolso.» Fecha y firma del presentador; llevarán unidos dichos valores los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Protección á la infancia

Se ha publicado en la Gaceta el reglamento de la ley de protección á la infancia, en el cual se determina el funcionamiento de los organismos creados al efecto. Dicho reglamento consta de los siguientes artículos:

Artículo 1.º La protección que la ley de 12 de agosto de 1904 establece en favor de los menores de diez años comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados á la lactancia mercenaria ó estén en casa-cuna, escuela, taller, asilo, etc., y cuanto directa ó indirectamente pueda referirse á la vida de los niños durante ese período.

Art. 2.º Consistirá dicha protección en el ejercicio de las funciones siguientes: Protección y amparo á la mujer en cinta, la reglamentación de la lactancia mercenaria y su vigilancia y la creación de una liga internacional para la protección de la infancia.

Art. 3.º Ejercerán esta acción protectora:

- A.—El Consejo superior de protección á la infancia, constituido bajo la presidencia del ministro.
 - B.—Las juntas provinciales, bajo la presidencia del gobernador.
 - C.—Las juntas locales, presididas por el alcalde.
- Art. 4.º El Consejo superior de protección á la infancia y las juntas provinciales y locales tendrán además la acción protectora que les corresponde á menores de diez años y las atribucio-

nes que sean necesarias para proteger á los menores de edad, mayores de diez años, con arreglo á las disposiciones legales.

El resto de los artículos ocupan de los siguientes:

- Los vocales natos serán los de costumbre en estos casos, ó sean los que ejercen autoridad civil, eclesiástica ó sanitaria, y los efectivos serán representantes de las academias de Medicina, Ciencias Morales y Legislación, las sociedades Española de Higiene, Protectora de niños, Económica de Amigos del País, Cuna del Niño Jesús, Junta de Damas de honor y del mérito del Consultorio de niños de pecho, del Ateneo de Madrid, del Círculo de la Unión Mercantil, Círculo Industrial, Escuela Normal de Maestros y Normal de Maestras, Asociación de Propietarios, Asociación para el mejoramiento de la clase obrera, Fomento de las Artes, Centro Instructivo Obrero, Asociación de la Prensa, Asociación Nacional de Sanatorios y Hospicios marinos ó Instituto de Reformas Sociales.

El ministro nombrará seis personas de reconocida competencia, entre las cuales habrá dos padres y dos madres de familia y dos obreros.

- El Consejo se dividirá en las siguientes secciones:
- 1.ª Paericultura.
 - 2.ª Higiene y educación protectora.
 - 3.ª Mendicidad y vagancia.
 - 4.ª Patronatos de corrección paternal, y
 - 5.ª Jurídica y legislativa.

En la Audiencia

Causa por incendio

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida contra Jaime Dolz, Francisco Fiol y Cristóbal Serra acusados del delito de incendio en la barraca del velódromo de Santa María.

Forman el tribunal de derecho los señores Gimeno, Quintana y Español é interviene en la vista el tribunal popular.

Como representante del ministerio público actúa el abogado fiscal Sr. Azpeliuceta y la defensa de los procesados corre á cargo de los abogados Sres. Morales y Pujol.

Los procesados han negado su participación en el delito de que se les acusa y acto seguido han comparecido los testigos citados.

Terminado el período de las pruebas han usado de la palabra las partes, afianzándose el Fiscal en hacer notar la importancia del delito, pues el fuego podría haberse propagado á los edificios vecinos. Las defensas niegan el delito y al mismo tiempo esta importancia pues el velódromo no linda con ningún edificio.

Después del resumen los Sres Jueces han pasado á deliberar, de cuya deliberación ha resultado un veredicto de inculpabilidad para los tres procesados.

En su consecuencia el tribunal de derecho ha dictado sentencia absolutoria.

Señalamientos para Febrero

En esta Audiencia se han hecho los señalamientos siguientes para el mes de Febrero próximo.

Días 3 y 4.—Catedral.—Jurado.—Contra Diego Lohera y Cecilia Reynés sobre asesinato frustrado.—Fiscal señor Azpeliuceta.—Acusador privado señor Pou (D. Fernando).—Abogado defensor Sr. Pascual y Procurador Sr. Ferrer.

Día 5.—Lonja.—Jurado.—Contra Juan Lull, sobre tentativa de robo.—Fiscal Sr. Suárez.—Abogado Sr. Sureda y Procurador Sr. Abrines.

Día 6.—Lonja.—Jurado.—Contra Jaime Gras, sobre robo.—Fiscal señor Suárez.—Abogado Sr. Roselló y Osador y Procurador Sr. Ferrer.

Día 7.—Lonja.—Oral.—Contra Ramón Serrano, sobre hurto.—Fiscal señor Azpeliuceta.—Abogado Sr. Roselló y Alemany y Procurador señor Fiol.

Día 7.—Manacor.—Oral.—Contra Sebastián Massanet, sobre lesiones.—Fiscal Sr. Azpeliuceta.—Abogado señor Pou (D. Fernando) y Procurador señor Ballester.

Día 7.—Inca.—Civil.—D. Bartolomé

Honar con doña Antonia Borrás.—Incidente.—Letrados señores Socias y Simonet.

Día 8.—Lonja.—Oral.—Contra Guillermo Canals, sobre contrabando.—Abogado del Estado señor Guasp.—Letrado defensor señor Riera y Procurador señor Mas.

Día 9.—Lonja.—Oral.—Contra Lorenzo Tuduri, sobre contrabando.—Abogado del Estado señor Guasp.—Letrado defensor don Pedro Sempol y procurador señor Pizá.

Día 10.—Catedral.—Jurado.—Contra Juan Monserrat sobre homicidio.—Fiscal señor Suárez.—Abogado señor Barceló y procurador señor Pons.

Día 11.—Lonja.—Civil.—D. José Ferrerjans con don Jaime Morey.—Abogados señores Socias y Muntaner.

Día 12.—Lonja.—Jurado.—Contra Antonio Mesquida y Alfredo Sastra, sobre robo.—Fiscal señor Suárez, Abogado señor Socias y procurador señor Obrador.

Día 13.—Manacor.—Oral.—Contra Antonia Ferrer, sobre atentado.—Fiscal señor Azpeliuceta, abogado señor Planas y procurador señor Ramis.

Día 13.—Lonja.—Civil.—Doña Francisca Nadal con don Damián Tous, mayor cuantía.—Abogados señores Socias y Muntaner.

Día 14.—Lonja.—Jurado.—Contra Lorenzo Juncadella, sobre robo.—Fiscal señor Suárez, Abogado señor Felix y procurador señor Gomila.

Día 15.—Inca.—Oral.—Contra Jaime Llabrés sobre denuncia falsa.—Fiscal señor Azpeliuceta, abogado señor Morrell y procurador señor Oliver.

Día 17.—Lonja.—Jurado.—Contra Miguel Catalá y Ramón Torres, sobre robo.—Fiscal señor Suárez, abogado don Tomás Muntaner y procurador Ferrer.

Día 18.—Lonja.—Oral.—Contra Magdalena Vidal, sobre injurias.—Abogados señores Sureda y don Jaime Muntaner y procuradores señores Pizá y Ramis.

Día 18.—Inca.—Civil.—Doña Juana Juans Janer con don Lorenzo Gomila.—Desahucio.—Abogados señores Muntaner y Amengual.

Día 19.—Lonja.—Jurado.—Contra Jaime Vidal, sobre estafa y falsedad.—Fiscal señor Azpeliuceta, abogado señor Roselló y Procurador señor Ballester.

Día 20.—Manacor.—Oral.—Contra Bartolomé Miralles, sobre lesiones.—Fiscal señor Azpeliuceta, abogado señor Martí (don Luis) y procurador señor Fiol.

Día 20.—Catedral.—Don Francisco de Asis Maestre con don Bertoldo Prohens.—Abogados señores Muntaner y Martí (D. Pedro).

Día 21.—Catedral.—Oral.—Contra Bernardo Puigercarver sobre estupro.—Acusador privado señor Morales.—Abogado defensor señor Roselló y Sandra y procurador señor Clar.

Días 24, al 26.—Catedral.—Jurado.—Contra Antonio y Juan Mesquida Garí, sobre asesinato.—Fiscal señor Suárez, abogados defensores señores Barceló y don Antonio Pou y procuradores señores Pi y Obrador.

Día 27.—Lonja.—Oral.—Contra José Colomé, sobre contrabando.—Abogado del Estado señor Guasp, letrado defensor señor Pajol y procurador señor Clar.

Día 28.—Catedral.—Oral.—Contra Damián Barceló, sobre contrabando.—Abogado del Estado señor Guasp, letrado defensor señor Roselló y Gómez y procurador señor Quastgias.

Boletín Oficial

Este diario, en su número de ayer publica varias RR. OO.

Una circular de la Comisión Provincial.

Extracto de sesiones de distintos ayuntamientos.

Anuncios de Corporaciones municipales y Juzgados municipales.

Anuncio de la vacante de práctico de Porto Coloma y

Propuestas para la provisión de escuelas vacantes en esta provincia.

Concurso

En el Concurso único del 2.º semestre del pasado, el Rectorado de Barcelona ha propuesto para las escuelas de Fornalug, á D. Andrés Andren Bauzá; para la de Capellá, á D. Mateo Melis Font; para la de Deyá, á D. Francisco Ramis Llinás y para la de Orient, á D. Andrés Ferrer Pooeví.

Una carta de Roselló

El Diputado por Mallorca D. Alejandro Roselló ha enviado al Claustro de Profesores del Instituto de Mahón, la carta que á continuación insertamos:

«Sres. D. Bonifacio Lliguez, D. Jaime Pomar, D. José Pérez de Acevedo, D. Gabriel Coll, Fbro., D. Germán Martínez, D. Antonio Roca, D. Jaime Ferrer, D. Juan Saura, D. Honorio Pons, D. Smeraldo Méndez y D. Francisco Hernández Sanz.—Mahón—Palma 22 de Enero de 1908.—Sres. míos, de mi consideración distinguida: Agradezco muy de veras, la atenta carta que ustedes tuvieron la bondad de dirigirme en 14 del actual.—Ayudé á D. Fernando Weyler en sus gestiones para que, en el presupuesto anterior, se incluyera consignación para ese Instituto y últimamente, teniendo en cuenta la enfermedad que padece el Diputado por ese distrito, me creí obligado á presentar la enmienda consabida.—Mientras subsista la actual organización, considero equitativo que el Estado tome á su cargo ese Instituto, como ha hecho con los de Reus y Gijón.—Para cuanto interese á Menorca, ó á Vds. particularmente, y sea compatible con los intereses generales y con mis convicciones tengo una viva satisfacción en ofrecer á Vds. mi insignificancia.

Con este motivo, quedo á Vds. afectísimo amigo y s. s. q. l. b. l. m.—Alejandro Roselló.»

Pago de haberes

El día 1.º de febrero, se abre el pago de los haberes á los perceptores de Clases pasivas que los perciban por la Depositaria Pagaduría de esta provincia en la forma siguiente:

- Día 1.º Montepío militar y civil y jubilados.
- Día 3 Retirados de Guerra y marina.

Notas del Carnet

De sociedad

Seguindo la costumbre de todos los años, el renovarse de la Junta Directiva, esta tarde se han reunido en fraterno banquete los socios de la Cámara de Comercio.

El acto se ha celebrado en el Restaurante de Oriente asistiendo unos setenta comensales.

Durante el acto ha reinado la mayor cordialidad y alegría, haciéndose votos para el mayor florecimiento de la citada sociedad.

Peronías

Ha sido reelegido para Presidente de la Adoración Nocturna de Menorca don Juan F. Taltavull, director de La Marítima, compañía de vapores.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el inteligente médico D. Francisco Sancho.

Hacemos votos para su pronto restablecimiento.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el Director del Instituto D. Antonio Mestre.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

De viaje

En el vapor Isla de Menorca, han llegado hoy de Mahón D. José M. Abadal, D. José M. Martí, D. Salvador Vallvé, D. Pablo Roca, D. Ramón Romero, don Leopoldo Victori, D. Próspero Castillo, E. José Grau, D.ª Pilar Pampillón y don Antonio Soldat.

Esta mañana á las doce y media, han salido para Ibiza y Alicante, D.ª Trinidad Balloví, D. Antonio Faura y otros.

Procedent: de Barcelona ha llegado á Mahón el Registrador de la Propiedad de aquel partido, D. Demetrio Martínez.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos.—Martina, virgen y mártir, Lesmes abad y el beato Sebastián Valfré.

Novena Horas.—Continuarán en la Merced.

A las seis y media exposición y por la tarde, á las cinco y cuarto trisagio cantado por la Escolanía, sermón por el R. P. Tomás Camp, mercedario, visita al Santísimo Sacramento y reserva.

NOTAS DEL MAR

Entradas

Hoy han llegado: el vapor Isla de Menorca, de Mahón y el laúd Virgen Dolores de Cartagena.

Salidas

A las doce y media ha salido para Ibiza y Alicante el vapor Luchó.

Despachados

Han sido despachados: el pallebot Joven Paquito, para Palamós y el vapor Cabrera, para la isla de su nombre.

Estado del tiempo

En la Comandancia de Marina se han recibido los siguientes despachos: Bajolí: barómetro 749.7, viento N. O. flojo; mar rizada, cubierto.

Soller, ventolina del S., mar bonanza, cielo acalajado.

Alcudia: viento S. flojo, mar picada del mismo, cielo cubierto.

Otro «Dreadnought»

A principios del mes de Febrero se empezará la construcción de otro de esos gigantescos acorazados del tipo del Dreadnought, pero mucho más poderoso que éste; será el sexto acorazado británico de dicha clase y su construcción rapidísima.

El Brasil yanquiño

De Nueva York dicen que un minis-

tro brasileño ha declarado que en el caso de estallar una guerra entre los Estados Unidos y el Japón, el Gobierno del Brasil no tendría reparo en vender al de Washington los tres acorazados que actualmente se están construyendo por cuenta suya en los arsenales ingleses.

Isas desaparecidas

De Méjico comunican que tres islas próximas al Yucatán, acaban de desaparecer por completo debajo del agua del mar.

ESTADÍSTICA

Juegado de la Catedral
Nacimientos, día 25.—Varones 1 y hembras 1.

Juegado de la Lonja
Nacimientos, días 21 y 25.—Varones 5 y hembras 3.

Matri nuncios.—Han contraído matrimonio don Antonio Riera Vaquer, con doña Margarita Quetglas Rotger y don Antonio Cardá Ros con doña Josefa Carbonell Ferragut.

Defunciones, día 28.—Han sido conducidos al cementerio de esta ciudad los cadáveres de Andrés Oliver Pol, soltero 21 años, S.ªn Magín 169 y Ana Quetglas Roselló, soltera, 34 años, Son Sunyeret.

Gacetillas

Se hallan vacantes los cargos de Juez y Fiscal municipal suplentes de la villa de Manacor por renuncias de don Guillermo Puerto Noguera respectivamente; de Juez municipal suplente de Pollensa por defunción de don Juan Rotger Capllonch; de Juez municipal suplente de Binisalem por pase á otro destino del electo don José Ferrer; y de Fiscal municipal suplente de la ciudad de Inca por haber sido nombrado el electo don Miguel Pujadas, juez municipal suplente.

El día 9 de febrero se verificará el sorteo de mozos correspondientes á este Ayuntamiento. Suman un total de 543 los que entran en sorteo.

Servicio de la Plaza para mañana: Parada.—Los cuerpos de la Guarnición. Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento infantería de Palma don Miguel Vila Palmer.

Hospital y Provisiones.—El 2.º capitán del Regimiento de Inca.

Vigilancia.—El segundo oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El regimiento Infantería de Palma.

El Alcalde de Alayor ha remitido al señor Gobernador el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación de su presidencia, durante el mes último á fin de que sean publicados en el B. O.

En la Alcaldía de San Juan se halla expuesto al público á efectos de reclamación el reparto general de consumos para el presente año.

Por el Ayuntamiento de Muro se cita al mozo Miguel Ramis Moragues.

El día 19 de febrero celebrará Junta general de accionistas la Compañía de Ferro carriles de Mallorca.

El propietario menorquín don Juan Saura Mora ha adquirido siete reses vacunas de raza holandesa.

Ayer en el Principal de Mahón debió dar un concierto el violinista Briadis de Salas.

En breve se reanudarán las sesiones cinematográficas en la «Asistencia Palmesana».

Se ha identificado que el cadáver encontrado ayer en «Torre d'en Pau era el del patrón de pesca José Tur (a) «de la Noya».

Don Ramón de Cortina ha tomado posesión del cargo de Delegado de Estadística de la segunda región, que comprende de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Gerona á Islas Baleares.

En Barcelona han dado principio los exámenes del segundo ejercicio de oposiciones á las plazas de oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos.

Por la inspección general de las comisiones liquidadoras del ejército se ha resultado que en lo sucesivo, y hasta que no se dicte otra disposición en contrario, se admitirán por las comisiones liquidadoras de los cuerpos que pertenecieron á los ejercicios de Ultramar, durante las últimas campañas, todas las instancias que se promuevan, ó se hayan promovido por los interesados en súplica de alcances por haberes personales, sin considerar caducados éstos, en modo alguno, en armonía con lo preceptuado por la Real orden de 17 de mayo de 1906 (D. O. núm. 86).

Ayer debió estrenarse en Roncea una obra titulada «¿Hereu escapa?» original de don Santiago Rosselló.

Esta noche se celebrará baile de máscaras en la «Democracia Balears y «La Poulars».

Mañana á las once tendrá lugar otro en «La Popular».

Después de reinar varios días tiempo primaveral hoy se ha encapotado el horizonte lloviznoso durante la tarde.

Ha sido aprobado en el 2.º ejercicio de las oposiciones á las plazas de oficiales quintos de Telégrafos el aspirante don Antonio Mulet Pellicer.

El día 4 de Febrero se celebrarán en el Instituto de esta localidad exámenes extraordinarios del grado de bachiller 1.º y 2.º ejercicio para los alumnos que lo tengan solido.

Los más exquisitos manjares deján de saborearse por la blandura de cenizas. Para evitarlo, á diario el LICOR DEL POLO.

Coqueleche, catarros, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco, UNA peseta. farmacia Obrador, Palma.

Se liquidan todas las existencias de una fábrica Pañetes, Abrigos, Capas, Pañetería, Refajos y todo muy superior á precios baratísimos. ALMACENES SAN JOSE Brondo, esquina Borne.

Asma Se alivia y llega á curarse con el uso de las Pastillas Roselló.

SOMATOSE LIQUIDA De gusto seco y dulce. Reconstituyente.

Los excesos de trabajo se soportan bien tomando el serobiol.

De la Región

SOLLER

En la Junta general celebrada por los accionistas del «Banco de Sóller» en votación unánime fueron reelegidos los Vocales D. Ramón Marqués, don Damián Crespi, D. Juan Bullán y don Pedro Mora y el Suplente D. Miguel Forteza Pomar, á quienes por turno reglamentario correspondía cesar.

Fue elegido también por unanimidad, D. Buenaventura Mayol Magués, para la vacante de Suplente de la Junta de Gobierno, cargo que ocupaba D. Jaime Bullán, fallecido durante el pasado ejercicio, y á cuya memoria se dedicaron sentidas frases.

—El lunes por la noche tuvo lugar en la «Defensora Sollerense» la subasta para dar en arriendo el salón-teatro, destinado á la celebración de bailes de máscaras durante la temporada de Carnaval.

Fue adjudicado á don Domingo Rullán Vives.

—La sociedad deportiva «Círculo Sollerense», que de día en día va aumentando considerablemente sus listas de socios, trasladará en breve su domicilio al local conocido por café «El Comercio», situado en la misma calle del Principio, por serle insuficiente el que actualmente ocupa.

Al efecto, se practican en el nuevo local obras de albanilería y pintura, y se nos dice que éstas quedarán terminadas en breve y que á principios del próximo mes tendrá lugar la inauguración.

—El lunes por la noche tuvo lugar en la «Defensora Sollerense» la subasta para dar en arriendo el salón-teatro, destinado á la celebración de bailes de máscaras durante la temporada de Carnaval.

Fue adjudicado á don Domingo Rullán Vives.

—La sociedad deportiva «Círculo Sollerense», que de día en día va aumentando considerablemente sus listas de socios, trasladará en breve su domicilio al local conocido por café «El Comercio», situado en la misma calle del Principio, por serle insuficiente el que actualmente ocupa.

Al efecto, se practican en el nuevo local obras de albanilería y pintura, y se nos dice que éstas quedarán terminadas en breve y que á principios del próximo mes tendrá lugar la inauguración.

BINISALEM

Ayer como final de los ejercicios que durante la semana pasada se han celebrado por el Padre Bruno de Igualada, Superior de los capuchinos en la iglesia parroquial de este pueblo, se celebró una comunión general á la que asistieron numerosas personas.

A las diez hubo oficio solemne predicando el indicado Padre.

Por la tarde como despedida del Padre Bruno tuvo lugar una procesión que recorrió las principales calles del pueblo, y resultó brillante, debido á la multitud de personas que asistieron á la misma. Amenizó el acto la banda de San Sebastián.

Concluida la procesión el indicado Padre pronunció el sermón de despedida, felicitando á las Hijas de María y en general á todos los vecinos del pueblo de Binisalem, quedando él, muy agradecido por lo muy concurrido que se han visto todos los sermones que durante estos días ha predicado.

A las ocho y media de la noche de ayer en el salón de la sociedad la «Auxiliadora» se celebró baile amenizado el acto la banda «La Armónica».—C. 27 enero de 1908.

Sociedades y Corporaciones

BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 272 del Reglamento del Banco de España esta Sucursal celebrará Junta general de señores accionistas el domingo 2 de Febrero próximo á las doce de la mañana.

A esta fecha de diez ó más acciones domiciliadas en esta dependencia que deseen asistir al acto, se servirán pasar por esta Secretaría, donde se les facilitarán las oportunas papeletas de asistencia.

Según previene el artículo 67 de los Estatutos del B. E. el abolicionista, el derecho de asistencia á la Junta general no puede delegarse y solo las mujeres casadas, los menores de edad y las Corporaciones podrán ser representados por los mandatos, tutores ó representantes legítimos.

Palma de Mallorca 25 Enero de 1908.—Secretario, Jaime Triay.

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Esta tarde a las doce y cuarto ha comenzado la sesión del Ayuntamiento. La presidió el Alcalde Sr. Roselló y Ozador y asistieron los Sres. Martí, Roselló (D. J.), Bennisar, Compañy, Sureda (D. E. y D. J.), Bestard, Bonnin, Calvet, Calafell, Sampol, Trian, Juan (D. R.), Fuster, Mas, Pianas, Castaño, Serra, Barceló (D. B.), Canet, Pascual, Alemany (D. L.), Ramis (D. A.), García Orell, Oliver, Estela, Obrador, Pou, Juan (D. A.), Alorda.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas para servicios municipales.

Vencidos de la Junta municipal

Se procedió al sorteo de los señores contribuyentes que han de formar parte de la Junta Municipal, habiendo sido designados: Don Antonio Mas Terrassa, Baluarte del Príncipe; don Gabriel Morla Garí, S. Miguel 214; don Domingo Pons Sabater, Marina 50; don Juan Bover Sabater, Arco de la Merced 37; don Mateo Moragues Lladó, Fortuñy 9; don Jaime Fuster Solivellas, Conquistador; don Agustín Campins Lladó, Palacio; don Luis Forteza Forteza, Platería 27; don José Pina Miró, S. Miguel 54; don Antonio Pou Vicens, Temple 26; don Miguel Nicolau Nadal, Alfarrería 12; don José Salleras Roca, Arrabal; don Francisco Roselló Cañellas, Santo Cristo 6; don Bernardo Simonet Fiol, P. Temple 3.

Don Juan Balaguer Vaquer, Secar del Real; don Mateo Ferrer Bordoy, Es Lleonets; don Bartolomé Amengual Boer, Hort de's Cós; don Miguel Salom Sabater, Obispo 16; don José Castillo Alina, Secar del Real; don José Castelló Cabrer, San Anglada.

Don Jaime Sastre Sastre, S. Jordi; don José Caminals Casals, Sindicato 92; don José Cortés Aguiló, Brossa 30; don Juan M. Fiol Arguimbau, Jaime II; don Pedro Munar Miralles, Pelaires 82; don Juan Ordinas Morro, Hostales 31; don Jaime Fiol, Herrera 72.

Don Gabriel Cortés Forteza, Harina 21; don Miguel Binimelis Quetglas, Mitjà; don Guillermo Terrasa Coll, S. Hort; don Juan Mir Jaume, Bobians; don Pedro Aguiló Cetre, S. Miguel 31; don Bartolomé Tocho Ramonell, S. Cristóbal 18; don Juan Muntaner Rullán, Jaime II, 70; don Miguel Barceló Calmarí, Lonjista 13; don Miguel Bibiloni Quetglas, S. Agustín y don Guillermo Coll Santandreu, Secar del Real.

La fiesta del Centenario

El Sr. Alcalde de cuenta de que el domingo se celebrará en diferentes poblaciones el séptimo centenario del nacimiento de D. Jaime el Conquistador. Dice que la Comisión de Fomento ha estudiado la celebración de festejos, pero que no pudo llegar a unanimidad de pareceres.

Añade que él ha formado el siguiente programa: diana por la mañana, salida de gigantes del payés y la payesa; a la una, en esta casa recepción popular que presidirán los alcaldes de Palma, Mazarrón e Inca; desfilas del pueblo por desfilas del Rey D. Jaime; después de esto se celebrará un banquete popular (esteon carácter particular); por la tarde de 5 y media a 6, una procesión cívica desde las Consistoriales a la Catedral, llevando el pendón del Rey don Jaime, para asistir a la función religiosa; y por la noche, función de gala en el Principal, representándose La Campaña de la Almudaina.

Dice que este es el pensamiento a grandes rasgos de algunos elementos de la Comisión y este programa cree que podría realizarse sin gastar mucho dinero. Preguntó a los concejales si se acepta con los gastos que sean necesarios.

El señor Castaño usa de la palabra para expresar su deseo de dejar algo permanente, tal como el imprimir la legislación cristiana del Rey D. Jaime, pero considerando esto impropio, acepta el programa.

El señor Calvet encuentra el programa demasiado grande para conmemorar el acto. Dice que el Rey D. Jaime entró a Palma a suceso, no como en otras poblaciones que se hicieron las capitulaciones en regla. La cosa es muy distinta. Hace presente que el Ayuntamiento de Montpellier no organiza fiestas alguna, y sólo ha invitado una sociedad de literatos de aquella ciudad. No sabe si el Ayuntamiento de Montpellier tomará a mal nuestra adhesión.

Recordando que este año se ha de celebrar otro centenario, el de la Independencia, y cree que esto son muchos gastos para nuestro Ayuntamiento. Opina que no está bien invitar a los alcaldes y concejales de los pueblos a un banquete y que cada cual se pague la comida.

Es su opinión que si el Cabildo invita, se ha de asistir a la función religiosa y a la función de gala. En su concepto el Ayuntamiento no debe hacer ningún otro acto ostentoso.

El señor Canet se adhiere al programa expuesto por el Sr. Alcalde, entendiendo que es demasiado pobre para conmemorar dicho centenario.

El señor Sureda (D. E.) propone que se dé un voto de confianza al alcalde para que organice los festejos.

El señor Ramis (D. A.) opina que el Centenario debiera celebrarse con algo que el pueblo agradeciera. Yo hubiera querido que sembrara una gran viga ó que se inaugurara la traida de aguas. Ésto es imposible. Pero podría ponerse la primera piedra, como expuso el señor Sureda, de unas casas para el obrero.

Hacer fiestas, cuando nada hemos hecho, esta casa, a tambor batiente y se nos cante un Te-Deum, no está bien.

No está conforme con el programa y votará en contra.

El señor Calvet dice que no figurando el asunto en el orden del día no se puede autorizar gasto alguno para estas fiestas.

El señor Martí propone que se declare urgente lo propuesto por el Sr. Alcalde.

El señor Ramis pide que también se declare urgente su proposición de colocar la primera piedra para la construcción de casas para obreros.

Se declaran urgentes estas proposiciones.

El Sr. Ramis.—Es un programa cerrado el del Sr. Alcalde ó admite adiciones?

El Sr. Alcalde.—Dice que es programa cerrado.

El Sr. García dice que votaría con el señor Ramis, pero cree que no hay tiempo para llevar a cabo la idea.

Se discute el voto de confianza al Alcalde.

El Sr. Serra dice que en todo está conforme, menos en lo de asistir a la función religiosa de la Catedral.

El Sr. Ramis lamenta tener que votar en contra del voto de gracias, si no se acepta su proposición.

El Sr. Alcalde, en vista de la oposición que se hace a su voto de confianza, dice que está dispuesto a retirar su programa, pues ve que a éste hoy se le hacen muchos «tiquis miquis».

El Sr. Ramis hace algunas observaciones.

El Sr. Oliver opina que primeramente se ha de acordar si el Ayuntamiento acuerda ó no celebrar fiestas, y añade que una vez que esto se acuerde, no hay inconveniente en dar el voto de confianza.

El Sr. Sureda dice que su proposición tiende, no a acordar fiestas, sino dar un voto de confianza al Alcalde para que en este asunto del Centenario haga lo que estime conveniente.

Se pasa a votación. En este momento se retiran del salón de sesiones los concejales liberales.

Se aprueba el voto de confianza.

Los liberales vuelven a entrar.

A petición del Sr. Ramis, el Sr. Alcalde da algunas explicaciones sobre los inconvenientes de poner la primera piedra de casas para obreros.

Entiende el Sr. Ramis que la falta de tiempo no es óbice para que no se apruebe su proposición. Opina que el Ayuntamiento no debe hacer fiestas cuando está en déficit de 40.000 pesetas que ha gastado de más durante el año anterior.

Se pasa a votación la proposición del señor Ramis, siendo desestimada por 15 votos contra el de los señores Barceló (don B.), Ramis (don A.), Fuster, Oliver y Juan (don A.)

El Sr. García dice que aunque haya votado en contra, el señor Ramis en otra ocasión tendrá su apoyo si la construcción de casas para obreros se hace dentro de un presupuesto ordinario.

Los señores Sureda y Calvet hacen parecidas manifestaciones.

Siendo las dos y cuarto se acuerda suspender la sesión hasta mañana a las doce.

El centenario de D. Jaime

EN PALMA

Esta mañana la sesión del Ayuntamiento ha estado dedicada, casi por completo, a las fiestas que se deben celebrar en Palma con motivo del centenario del nacimiento del Rey D. Jaime el Conquistador.

Por la reseña, que en el lugar correspondiente insertamos, se pueden enterar nuestros lectores del orden del debate cuyo acuerdo ha sido, no el de celebrar fiestas, sino el de dar al Alcalde un voto de confianza para que él haga, en este asunto, lo que estime por conveniente para conmemorar aquel acto.

Según nuestras noticias, el Alcalde pondrá en práctica el programa que ayer publicamos y del cual ha dado hoy cuenta al Ayuntamiento.

EN MONTPELLIER

La Comisión ejecutiva de los festejos que se celebrarán en Montpellier para conmemorar el VII aniversario del nacimiento en aquella ciudad del rey Don Jaime I de Aragón, ha interesado de la Alcaldía el envío de una partitura de la marcha del Rey Don Jaime II y de las canciones más populares, para tocarlas durante las citadas fiestas.

El Sr. Bastardas dió las oportunas órdenes al director de la banda municipal, señor Sadurn, para que remita inmediatamente a Montpellier dichas partituras.

DE TEATROS

PRINCIPAL

La obra de Decorucelles y de nuestro estimado amigo y colaborador don Juan Bautista Enseñat, ha tenido siempre su público especial.

No hay que extrañar, pues, que los pisos altos de nuestro primer coliseo se vieran anoche atestados para aplaudir las emocionantes escenas de Los dos pilletes. Fué tal la concurrencia, que la empresa tuvo necesidad de llenar palcos de primero y segundo piso con los espectadores que no pudieron tener asiento en el paraiso. El resto de palcos y butacas, estaba desocupado.

La obra, como siempre que se representa, despertó interés; pero fué lamentable la poca seguridad que tienen los actores al representar una obra tan conocida de nuestro público.

No pasaron para nosotros y para muchos espectadores, desapercibidas ciertas exageraciones de la señora Bremón en su interpretación del papel del pillete

Fañán. Dichas exageraciones, fueron más de notar en el quinto acto, en el que la Sra. Bremón no supo interpretar la psicología del rapaz, y por ello fueron sus lamentables equivocaciones en su manera de presentarlo.

En cambio la señorita Alvarez, estuvo muy feliz en el desempeño del papel de Claudinet, y el público se lo demostró con aplausos.

La señorita Alvarez es una artista muy discreta que de cada día se capta las simpatías del público.

Las decoraciones, pintadas por el escenógrafo don Pedro Llorens, son de

muy buen efecto y fueron elogiadas por todo el público.

Con mucha concurrencia en el tendido y escasa en el patio, tuvo lugar la función anunciada, en la que obtuvieron aplausos todos los artistas, en especial las hermanas Marianos, los clowns Antonet y Grock y Miss Margueritte.

Para mañana, segundo jueves de moda, se anuncian nuevos debuts. Mañana y tarde han continuado hoy los ensayos de la pantomima La Conquista de Mallorca, que se representará el sábado próximo.

Por Telégrafo

Senado

Madrid 28 (6 t.)

En la sesión de esta tarde celebrada por el Senado, el Sr. Calvetón dirige al Gobierno un ruego sobre la creación de la Escuela Flotante de Barcelona. Luego pide que se traigan a la Cámara otros expedientes.

El ministro de Instrucción Pública Sr. Rodríguez San Pedro, en nombre del Gobierno, le contesta y le dice que satisfará los deseos del Sr. Calvetón.

El Sr. Cavestany explica una interpelación sobre Enseñanza, y en ella explica al Gobierno y a todos los partidos para que acometen una reforma despreciando todo obstáculo. Ataca al actual plan de enseñanza oficial y su régimen interior. Luego dice que a las escuelas hay que ponerlas en condiciones higiénicas para que los alumnos no enfermen en ellas. Aboga por la reorganización, ampliándolos, de los estudios especiales, y de los periciales de carreras de corta duración.

Considera el orador que es preciso restringir la libertad del profesor hasta llegar al programa único, y sobre todo, dice, para los libros de texto hay que imponer a cada uno de los profesores un programa sobre el cual deben basarse los textos.

Dice que la libertad de enseñanza debe llegar a solo tener un partido que ha de ser el nacional.

El ministro de Instrucción pública cree inoportuna la interpelación. Declara que las juntas provinciales de Enseñanza son las encargadas de estudiar, y así lo hacen, los medios de establecer centros de cultura a la altura de los del extranjero.

Continúa el debate sobre la inspección de las compañías de seguros.

El Sr. Calvetón juzga de importancia la implantación inmedia de una ley que trate sobre el particular. Cree necesario la creación de un cuerpo de actuarios que intervengan en las operaciones de las sociedades, y que se ejerza inspección que garantice los intereses de los asegurados. Entiende que se debe exigir depósitos de reserva que las compañías de seguros deben ingresar en la caja general de depósitos.

El Sr. Suances le contesta en nombre de la Comisión, diciendo que se muestra de acuerdo en muchos de los puntos que ha desarrollado el orador.

Ambos senadores rectifican.

El Sr. Palomo queda en el uso de la palabra para mañana.

Varios señores senadores piden varias rectificaciones en el diario de sesiones y se levanta la sesión.

Congreso

Madrid 28 (5'04 n.)

En la sesión de hoy del Congreso el Sr. Mochales retira un dictamen que había presentado sobre ferrocarriles estratégicos, en vista de que estos se unifican con los secundarios.

El Sr. Pacheco desarrolla una larga interpelación sobre irregularidades electorales que se llevan a cabo en B-dejos.

El ministro de la Gobernación señor Lacierva, le contesta negando la existencia de lo hechos denunciados.

Ambos señores rectifican.

El Sr. Junyent pide que se traigan a la Cámara los procesos incoados sobre levantamientos carlistas insuados por el ramo militar.

Se dirigen a la presidencia otros ruegos y preguntas de carácter local.

El Sr. Nougues pide que se traigan al Congreso las reclamaciones de algunas congregaciones religiosas hechas para cobrar ciertos atrasos.

Se pone al debate el proyecto de Administración local.

El Sr. Alcalá Zamora apoya una enmienda que tiene presentada en contra del artículo primero de dicho proyecto.

El Sr. Maldonado niega que en el proyecto del artículo que se discute se hable de centralización ni de descentralización. Defiende la gestión de las Comisiones permanentes de los Ayuntamientos.

El Sr. Alcalá Zamora rectifica, señalando más de cien modificaciones en otros tantos artículos del primitivo proyecto.

Pidieron al Alcalde que intervenga y visite las fábricas para cerciorarse de los abusos que en las mismas se cometen.

Supuesta conspiración en Portugal. Madrid 29 (11 m.)

Lisboa.—La policía continúa sus investigaciones.

Ha llamado a los prohombres republicanos y a los progresistas habiendo intentado arrancarles alguna declaración relacionada con la supuesta conspiración.

Manifestación estudiantil en Valencia. Madrid 29 (11 m.)

Valencia.—Los estudiantes han apedreado a la policía.

Esta cargó contra ellos logrando disolverlos.

Han sido detenidos varios de los más revoltosos. Todos ellos han sido conducidos a las prisiones militares. Los detenidos anteriores han sido multados en 75 pesetas cada uno y después puestos en libertad.

El Consejo Universitario ha acordado no castigar a los estudiantes si hoy desponen su actitud.

El Sr. Gobernador publicará un bando para reprimir las coacciones de los estudiantes.

Los Reyes ovelanos.—El Rey de corte. Madrid 29 (11'20 m.)

Sevilla.—Los Reyes al salir del teatro de San Fernando fueron objeto de una ovación.

El Rey ha encargado que se le haga un traje de corte para asistir a un tentadero de reas.

La prensa inglesa. Madrid 29 (1'30 m.)

Londres.—El periódico Globe defiende la política francesa.

El Pallmall Gazette aprueba el discurso pronunciado por M. Pichon, aunque nota en él oscuridades.

Embustida.—Incendio. Madrid 29 (11'20 m.)

Las Palmas (Canarias).—El vapor Woermann embistió al dique flotante.

Uno y otro han sufrido grandes averías.

A bordo del buque inglés Comacie se ha producido una explosión de gristú, y un incendio.

El proyecto de Administración.—Frasas del Sr. Moret. Madrid 29 (11'40 m.)

Se comenta la frialdad con que en el Congreso se ha empezado a combatir el proyecto de Administración Local.

El Sr. Moret: En el primer día nos hemos achicado. Dentro una quincena nadie se atreverá a hablar del asunto.

Ascensos. Madrid 29 (11'40 m.)

Se insiste en asegurar que el día 10 del próximo mes de febrero se firmará el ascenso de tres coroneles, pertenecientes a las armas de infantería, caballería y artillería.

Una disposición. Madrid 29 (2'15 t.)

Mañana se publicará en la «Gaceta» una R. O. disponiendo que las capitales que cuenten con más de un Juzgado de primera instancia, tengan en la Junta de Reformas Sociales tantos representantes como juzgados haya.

De Marruecos. Salida de tropas españolas. Madrid 29 (1'30 n.)

Melilla.—Hoy saldrán fuerzas españolas mandadas por el general gobernador y personal suficiente para proteger a la mehallá imperial y evitar posibles agresiones mientras levante el campamento.

Quedarán en esta plaza fuerzas preparadas para salir en caso que los españoles sean agredidos por los rebeldes.

Apoyo a los moros. Madrid 28 (11 n.)

Melilla.—Están preparadas las fuerzas españolas que apoyan la mehallá imperial. Se cree que ésta llegará mañana.

Acompañan a dicha mehallá unas 200 mujeres.

El campamento de los Askaris se establecerá cerca de Cabrerizas.

Contrabando de armas. Madrid 28 (7'45 n.)

Tánger.—Se constituyó el cuerpo de policía extraurbana. Cuatro agentes marcharon para Casablanca con objeto de organizar la persecución del contrabando de armas.

Llegada de moros. Madrid 29 (11'25 n.)

Melilla.—Ha llegado un falucho a cuyo bordo viajan 25 moras vestidas lujosamente.

Son las esposas de los jefes de las mehallas.

Estado deplorable de una mehallá. Madrid 29 (11'30 m.)

Melilla.—Los fugitivos refugiados en esta plaza, elogian la conducta de España.

Dicen que a los soldados de la mehallá se les adeuda un semestre.

Muchos compañeros están famélicos y otros han muerto de inanición.

Interpelación sobre Marruecos. En la Cámara francesa. Los radicales. Madrid 29 (0'15 m.)

Paris.—En la Cámara de los diputados continúa la interpelación sobre Marruecos.

Un diputado radical cree que el defecto del acta de Algeciras consiste en el acuerdo que Francia no se mezclara en los asuntos interiores del Mogreb.

Los progresistas. Mr. Boni, diputado progresista, interviene en el debate. Se felicita del acuerdo en que van España y Francia en el asunto de Marruecos.

Los conservadores. El diputado conservador M. Dupuy, se expresa en igual sentido que M. Boni, añadiendo que Alemania nos ampara para obrar energicamente.

Dice que esta obra pacificadora no la dificultará Europa.

Interviene M. Jaurés. El jefe de los socialistas M. Jaurés critica el empréstito marroquí. El empréstito sería para Marruecos motivo de eterna opresión cuyo instrumento le sería Francia.

Censura el modo cómo observa M. Pichon la neutralidad.

Lee varias cartas del doctor Manchamps, deduciendo que Muley Haffid tenía al Magzen y se acogía a la protección de Francia.

Interrumpe M. Pichon. El ministro de Negocios Extranjeros M. Pichon le ha interrumpido diciéndole que estaba contando una novela.

Censura a M. Jaurés. M. Chaylley censura las palabras de Jaurés elogiando la política pacificadora de M. Pichon.

El ministro de la Guerra. Dice que ha ordenado al general D. Amade que no intervenga en las discusiones interiores de Marruecos y que no distinga a las kábilas que le combaten y que haga respetar la bandera de Francia preparando la pacificación de los Chaoutias.

(En la Cámara se notan muestras de aprobación.)

Moción aceptada. Se acepta la moción de M. Dubiet diciendo que está dispuesta la Cámara a aplicar el acta de Algeciras que garantiza los derechos e intereses de Francia en Marruecos sin intervenir en la política interior del imperio.

Felicitar a los soldados que pelean en Francia, aprobar las declaraciones del Gobierno y darle la confianza más absoluta.

Dicha moción es aprobada por 436 votos contra 51.

Y levanta la sesión entre aplausos.

LA BOLSA. Madrid 29 (4 t.) (Urgente)

Table with 2 columns: Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Compañía de Tabacos, Francos, Libras, Exterior de París. Values: 82'15, 82'12, 101'70, 454'50, 406'00, 14'50, 28'76, 94'02.

GAFAS LENTES. Cristal Roca garantizado. Composturas. Isidoro Lessalle, hijo. NO EQUIVOCAR ESTA CASA. Calle BROSSA 25. Precios baratísimos.

10 mil botellas vacías de varias clases para vender. Informar Centro de Anuncios, plaza de santa Eulalia. Colegio Castellano. Calle de Campaner, núm. 12. Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Correos en la próxima convocatoria. Queda abierta la matrícula para empasar las clases el día 1.º de Febrero. Se admiten alumnos pensionistas. GRAN LICOR APERTIVO Y DIGESTIVO. Estomacal Verdad. Pídsese en todos los cafés y tiendas de ultra marinos.

EL ALMENDRO y su cultivo en el Mediodía de España e islas Baleares. por PEDRO ESTELRICH. Catálogo de Agricultura. Este libro que ha tenido gran éxito, va ilustrado con 60 fotografías y ha merecido de la Diputación Provincial de Baleares que, en vista de su excepcional importancia, adquiriera ejemplares para repartirlos a los Ayuntamientos de la provincia. Véndase en las principales Librerías de Palma y de la Península a 6 pesetas ejemplar.

ALMACENES MATONS---Can Juanet

POSITIVA LIQUIDACION de todos los artículos de la casa. Ocasión para comprar barato

Fenol Comelerán

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura enseguida quemaduras, heridas, sabañones, varicela, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para los sistemas y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia
El día 11 de febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MANUEL CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de cada mes para San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Caripano, Coro, Cumana y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 1 de febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALICANTE, directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Yumatra, Ghina, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. LA VILLA VERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Marráquech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo
El día 25 de enero de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marráquech y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tanger
Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como lo ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que no embarquen en sus buques.

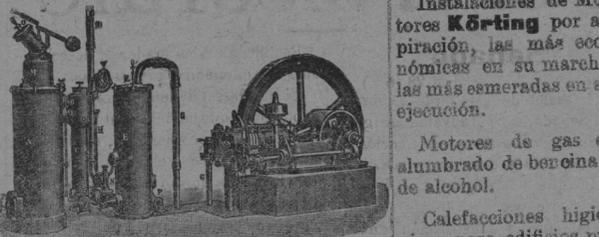
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Complementarios.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse plaza Antonio Maura, número 4 Palma.

Sociedad Anónima Española KÖRTING

Apartado, 23 Barcelona



Instalaciones de Motores Körting por aspiración, las más económicas en su marcha las más esmeradas en su ejecución.

Motores de gas de alumbrado de benzina y de alcohol.

Calefacciones higiénicas para edificios públicos y casas particulares, por vapor de baja presión y termosifón.

Pulsómetros, centrifugas de los últimos modelos, bombas rotativas.

Aparatos por chorro Körting.

Máquinas herramientas, Utiles, Aparatos y Gatos, Cabrestantes.

Gran regalo a nuestros lectores

de Bonitos y elegantes cuadros pintados a óleo con sus correspondientes marcos nogal y de visillo dorado.

Nuestros lectores podrán poseer por poco precio estos bonitos cuadros haciendo la siguiente combinación:

LA ULTIMA HORA

Cupón Prima

VALE POR UN CUADRO PARA EL QUE ACOMPAÑO PESETAS

EXPOSICION JUAN CALCINA PALMA

y mediar te se entrega acompañado de una de las cantidades que a continuación se expresan podrá obtener en la Exposición que en la calle de Pelaires ha instalado

Juan Calcina
Un cupón prima acompañado de 3'50 pesetas un cuadro de 18—32.
Un cupón prima acompañado de 6 pesetas un cuadro de 20—60.
Un cupón prima acompañado de 6 pesetas un cuadro de 30—60.
Un cupón prima acompañado de 9 pesetas un cuadro de 75—40.
Un cupón prima acompañado de 12'50 pesetas un cuadro de 100—60.

Para que los cupones sean válidos deben ir todos provistos de la contrasigna impresa por el CENTRO DE ANUNCIOS, P. de Santa Eulalia 10—Palma

La Cantábrica
Seguros mutuos de vida Seguro infantil

La Mútua Hispano-Basitán
Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

Consejo de administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidentes.—Excmo. Sr. D. Rafael Pizarra, Senador del Reino.
Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gomis, Gerente de la Compañía de construcciones civiles e hidráulicas.
Id. Sr. D. Luis San Basilio, propietario.
Id. Sr. D. Arcadio Diaz de Carver, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Via y Romagnac.
Domicilio social.—Puerta del Sol 3—Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Guschler, a quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

Vapores correos italianos

Con itinerario fijo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Servicio rápido SEMANAL combinado entre las compañías Navegacione Generale Italiana y La Veloce.

Grandes y veloces vapores

os cuales emplean so o 16 días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

Próximas salidas de Barcelona

Brasile	24 ENERO	Argentina	7 FEBRERO
La Veloce		La Veloce	
Umbria	2 FEBRERO	Sardigna	14 FEBRERO
Nav. glo. italiana		Nav. glo. italiana	

Para más informes dirigirse a sus agentes en Palma de Mallorca, Sres. Salom y Rullán, Plaza de la Libertad num. 3, (Frente al Borne).

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en su estado de salud y limpieza.

Farmacía del Globo, Plaza Real 1, Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

Devolveré siempre el dinero

Tan persuadido estoy por la experiencia de estos años que les

Pastillas Freixas Romera

son infalibles para curar la Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarrhos bronco-pulmonares, Resfriados y demás infecciones del pecho, que devolvirá su inmovilidad a toda persona que habiendo tomado el medicamento a máximo, no haya conseguido la curación más radical. Esta es la más grande garantía que puede darse a un enfermo.

Pildoras Freixas Romera

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el Estreñimiento y Afecciones del hígado, Apandicitis, Biliis, Dispepsia y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'80 pesetas.—Cada caja 2 pesetas.

ENFERMOS CRÓNICOS HACED EL ENSAYO, OREEDME

De venta al por mayor Centro Farmacéutico; Farmacias José F. Rey, Balsería; La Salud, plaza de Pelou y Coll; Mayol, Sordano; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguería Boscana, Cort, & La Marina, Baleárics; Farmacia Central, Santa Catalina.

RECOMENDADO

Costanzi GRAU YNGLADA

Unico legitimo y de fama universal para la curación de VENEREO Y SIFILIS

CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTREÑIDORES URTICALES PROSTATITIS-ORBITIS CATARRROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que dan a las vías genitourinarias su estado normal.—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Malos venéreos

Purgación recienle ó crónica, gota militar, disuria etc., cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados Confites e Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis

Curación radical con el Autodifensivo Weel Costanzi, deparativo farrorable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquier otra de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar al organismo con curas impotentes se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retrasa su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible. Una caja de ROOB, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

Farmacia, GRAU YNGLADA

30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

AVISO IMPORTANTE.—Prevenimos al público no se deje sorprender por unos anuncios que han venido publicando el intruso Nicolás Castell, quien despojado de todo título científico y conocimientos científicos, ha tratado de suggestionar a los incautos con sus reclamaciones interesadas, cuya conducta ha merecido por justicia de nuestros tribunales el castigo procesal.

En su consecuencia deberá al público rechazar por ilegítimos toda clase de medicamentos COSTANZI que no lleven la garantía del nombre de su verdadero y único preparador: GRAU YNGLADA

Consultas médicas Rambla del Centro 30 Barcelona, todos los días, contestando gratis con reservales que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Igna Forteza.

Fuera bragueros

Se garantiza su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse a DON JOSE CARRERAS, cirujano. Diputación 300, entre Ruzafa, Barcelona, schaffan Brucho.

Se vende

Una máquina de vapor por 20 caballos con sus calderas, condensador y varias bombas con sus tuberías y accesorios, todo en buen estado. Dará razón centro de Anuncios.

En Palma

Se vende una consistente en un terreno, por el precio de diez mil duros pesetas, dejando un buen interés. Dirección Centro de Anuncios.

Nodriza

Leche de seis meses, desea encontrar criatura para lactar en su casa. Informar en calle de la Fabrica un. 66, Arrabal de Santa Catalina.

DINERO

Por papaletas de empeño, ropas, alhajas, muebles, papel del Estado ó local y las demás cosas pasivas.

Venta al contado y a plazos de alhajas, pas y muebles.

Calle Despuig 49—Casa de Préstamos de la Catalina.

Exitos

Al observar que pe de la cabeza ó que se aparecen escudid a este específico y lograrlos evitar. Pídanse en las perfumerías.

En Palma

Se vende una consistente en un terreno, por el precio de diez mil duros pesetas, dejando un buen interés. Dirección Centro de Anuncios.

NICOLAS TICOULAT Girajano Dentista

Estracciones de dientes, dolor desde 2 y Dentaduras sin paladar, dientes postizos, de 4 ptas. Nuevo sistema de empastar dientes en el mismo día.

PASEO DEL BORNE entrada Pelaires, 11

Mal de Piedra

Curación segura y rápida del MAL DE PIEDRA, arenillas, cálculos de la vejiga, riñones ó hígado, retención de orina, reumatismo gotoso, etc., con las Pildoras Disolventes del Doctor Harl Van Hamburg.

PRECIO 3 PESETAS CAJA

Depósitos: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico. D venta, en las principales farmacias y droguerías.

Enfermedades del Estómago

Tratamiento curativo por el especialista DR. TORT POZO

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5.—Festivos de 11 a 1.

PELAYO 52—BARCELONA

CAFEOL

Específico para la curación de las enfermedades del estómago, el aumento y sus complicaciones, 15 años de éxito, Farmacia López, de Gracia Barcelona y de éxito, Palma de Mallorca.

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

Vapores Directos

LÍNEA DE LAS ANTILLAS
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto fíjamente el día 31 del corriente el magnífico vapor

Martín Saenz
La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 20 y 29 del corriente.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día 25 del corriente el acreditado vapor

ARGENTINO
Admiten carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes: dirigirse a los señores Martínez y Planas, San Juan 20 Palma, únicos representantes de la Compañía.

Lloid italiano

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, con camarotes de suite, salas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 4 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona directamente para Buenos Aires el vapor

INDIANA

El día 30 de Febrero saldrá del puerto de Barcelona, directo para Buenos Aires el vapor

MENDOZA

de 10.000 toneladas con dos máquinas y doble hélice.
Se admite carga y pasaje. Jardín de la Reina 15, (bajos esquina a Pelaires).

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (forma Triangular).
Es el más generalmente recomendado por los Médicos de todo el mundo.
Único Preparado: 350, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.
Para pedidos directos ó indirectos, dirigirse a CEBRIAN y C.ª, Barcelona.

Callicida Luch

Esta calica, ojos de gallo y toda clase de drogas, sin causar dolor ni molestia. Precio, 1 pta.
De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, y en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

¡Epilépticos! ¡Nerviosos!

CURAS SOLO CON LOS CELEBRES POLVOS del Cav. Clodeveo Cassarini de BOLOGNA (Italia)

Prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por ser la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes:

Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones del corazón, insomnio, eretismo, nerviosismo, incontinencia nocturna de orina, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, tumbido de oídos, cefalalgia, hemicranias, dolores de estómago, gastralgia de cualquier origen, cólicos, calambre muscular ó intestinal, histeralgia y otras enfermedades específicas.

Los polvos CASSARINI fueron premiados con la más alta recompensa en la primera exposición internacional del Congreso médico.

Venta en Barcelona: Valenzuela.—Puntos de venta en Barcelona, Viuda de Almena, Sres. Ferrer y J. Viladot, Vicente Ferrer, Hijo de Vidal y Ribas, doctor Andreu y J. Uriach y C.ª.—Referencias, J. BARTRA, Jaime I, 10, Barcelona.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.583,15.—41 años de existencia

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de todas las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 42 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.843.837'98

Subdirección en Palma.— Plaza de la Constitución 44, 2.º

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades de los pulmones. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unico importador: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferrer números 1 y 2 Madrid.

Solución Benedicto

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estertor crónico, infecciones gripales, enfermedades constitucionales, inestabilidad, debilidad general, posturación, nerviosismo, hipertensión, enfermedades mentales, caries, reumatismo, acromiología, etc., etc.

FRASCO 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Coartara 16 Centro Farmacéutico.

Estómago

Curación radical e infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó normales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precios 4 ptas. frasco

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Coartara 14.—Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arriola 4.—Valencia: Hijos de Blas Guesta plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal 2.—Barcelona: Viuda Alsiná, Pasaje Oréndito, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.